



Pedro Palao

Fran.º Juan Gil

P. A. D. A. C.

Des. Menor

Señor *ordinaria* } En la Villa de Peta a cuatro de Febrero de mil ochocientos y uno, reunidos en su Sala Capitular y los S.º que componen el *Ayuntamiento* Constitucional de la misma presidido por el Sr. D. Fernando de los Rios Alcalde Conet.º para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior, y ha

*nombram.º* se lea y oida con su parte queda aprobada.

los depend. del Ayuntamiento. Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó la necesidad de proceder a los nombramientos de la pertenencia y dependencia de la Municipi.º lo cual se realizo en la forma siguiente.

Para Depositario de este proprio se nombro a D. Pascual Navarro Palao.

Para expendedor de bulas al Regidor D. Fran.º Morales

Admor. del agua públ. a D. Esteban Palao Palao

Reitor Agrimensores los matriculados

De taxadores Pedro Puche Juan, Juan Yane Soriano, Fran.º Puche Torres y Felgenio Polo Martinero.

De de huerta a Cristobal Mena, Margarita y Andres Gil

De de Honor, Alarifes y Carpinteros los matriculados

Definador de las medidas de tejido a Bernardino Lozano

Rechedores de carnes D. Sebastian Cayo, D. Vicente Navarro y Juan Mena

Secretario de Peto, el del Ayuntamiento

